



# Comisión de FOMENTO DE LAS VOCACIONES EMPRESARIALES

## Prioridades 2023 I ficha técnica

**Presidente:** D. Lorenzo Amor Acedo  
**Secretario:** D. Luis Socías Uribe

### Cometido:

Visibilizar la importancia de los empresarios/as y las empresas como vía para el fomento de las vocaciones empresariales y para el desarrollo económico y social de España; impulsando la iniciativa empresarial especialmente entre los jóvenes; y situando como palancas fundamentales la difusión, la comunicación y la formación para reforzar el reconocimiento social y el orgullo de sentirse empresario/a.

### Plan de Acción I Objetivos para 2023:

El objetivo general de la Comisión será el impulso a las vocaciones empresariales, especialmente entre los jóvenes, con el fin de subrayar y visibilizar la importancia del empresario/a y la empresa como motor económico y social de nuestro país, estableciendo como prioridades para el año 2023:

- ❖ **Impulso al reconocimiento y al orgullo de la figura del empresario/a:**
  - Creación de una distinción empresarial por el desarrollo de buenas prácticas en la defensa y visibilización de la actividad de los empresarios/as y las empresas.
  - Impulso a actuaciones relacionadas con el sentimiento de orgullo de la figura del empresario/a.
- ❖ **Fomento del emprendimiento y de las vocaciones empresariales entre los jóvenes:**
  - Elaboración de propuestas orientadas a la asignación de fondos europeos para el desarrollo de iniciativas emprendedoras.
  - Diseño de propuestas para la reducción de trabas burocráticas para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
  - Impulso a la creación de una plataforma tecnológica, bajo la forma de una Oficina Virtual de Emprendimiento, para facilitar cualquier actividad, necesidad y trámite a emprendedores.
- ❖ **Difusión y comunicación del impacto y aportación de valor de los empresarios/as y las empresas:**
  - Diseño de campañas y acciones de comunicación y publicidad dirigidas a reforzar y visibilizar la importancia de los empresarios/as y las empresas.
  - Creación de un Observatorio de la Empresa, como grupo de trabajo dentro de la comisión dirigido a analizar distintos aspectos del tejido empresarial español (Edad media, tamaño, rotación, etc.).
  - Desarrollo de acuerdos con medios de comunicación (radio, principalmente) para dar voz, de manera recurrente, a la tarea de los empresarios/as y las empresas.
  - Desarrollo de jornadas y sesiones de difusión del impacto y valor de los empresarios/as y las empresas a la sociedad.
- ❖ **Refuerzo de la vinculación entre el empresario y la educación y formación:**
  - Identificación de necesidades formativas para la actividad empresarial y elaboración propuestas normativas.
  - Colaboración con distintas universidades y centros académicos para el desarrollo de actuaciones conjuntas (programas, cátedras, etc.).

- Impulso a la Formación Profesional para el despliegue de iniciativas empresariales.

**Estructura interna:**

- Observatorio de la Empresa, como grupo de trabajo dentro de la comisión dirigido a analizar distintos aspectos del tejido empresarial español (edad media, tamaño, rotación, etc.).
- Interlocución con distintos agentes clave para el desarrollo de las actuaciones propuestas en el Plan de Trabajo, destacando algunos departamentos de CEOE (Comunicación, RRII y Sostenibilidad; Empresas y Organizaciones), CEOE Campus, Fundación CEOE, medios de comunicación, instituciones académicas y otras organizaciones empresariales (CEPYME, ATA, CEAJE, etc.).

**Calendario de reuniones:**

El pleno de la Comisión tiene previsto celebrar en 2023, con carácter ordinario, una reunión cada trimestre, así como las que se requieran de forma extraordinaria por los diversos temas señalados anteriormente.

- Día 14 de marzo
- Día 13 de junio
- Día 12 de septiembre
- Día 14 de noviembre

El Observatorio de la Empresa y, en su caso, los grupos de trabajo que se constituyan, se reunirán en función de las necesidades y avances que se produzcan en los ámbitos de su competencia.

\*\*\*